



# UBA, FADU.

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura  
Diseño y Urbanismo

**CUDAP: EXP-UBA Nro. 0028760/12**

**VISTO**

la presentación efectuada por el Secretario de Posgrado, referente a la propuesta de modificación del Anexo I de la Resol. (CD) Nro. 199/12, que establece la constitución de la Comisión de Becas para las actividades de Posgrado, y,

**CONSIDERANDO**

el incremento y variedad temática de la oferta de las actividades de Posgrado;

que es necesario dotar de una mayor claridad al criterio que determina el otorgamiento de Becas;

que la propuesta cuenta con el aval de la Comisión de Investigación y Posgrado de este Consejo Directivo.

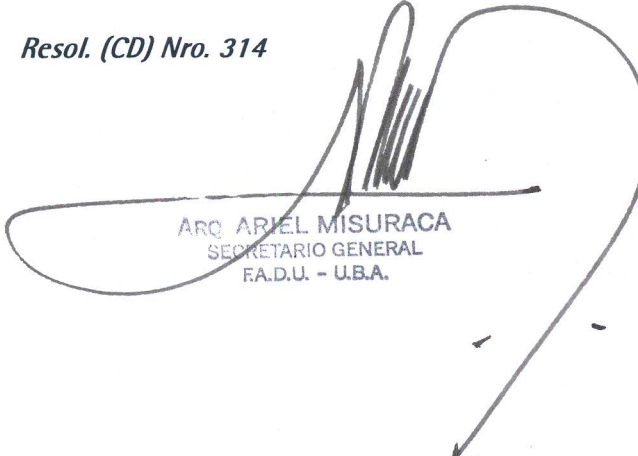
Por ello, en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el Anexo I de la Resol. (CD) Nro. 199/12, referida al Reglamento de la Secretaria de Posgrado para la Pre Adjudicación de Becas.


**ARTICULO SEGUNDO:** Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, agréguese a sus antecedentes, (CUDAP: EXP-UBA Nro. 0028760/12). Tomen nota las Secretarías Académica, de Posgrado y Operativa; las Direcciones Generales Técnico Académica y Administrativa y la Dirección Mesa de Entradas. Cumplido, archívese.

**Resol. (CD) Nro. 314**



ARQ. ARIEL MISURACA  
SECRETARIO GENERAL  
F.A.D.U. - U.B.A.

Buenos Aires, 23 de junio de 2016



ARQ. LUIS BRUNO  
DECANO  
F.A.D.U. - U.B.A.



ANEXO I Resol. (CD) Nro. 314/16

CUDAP: EXP-UBA Nro. 0028760/12

## REGLAMENTO DE LA SECRETARÍA DE POSGRADO PARA LA PRE ADJUDICACIÓN DE BECAS

La Secretaría de Posgrado realizará una convocatoria para el otorgamiento de becas, con anterioridad al inicio de cada actividad.

En cada llamado se definirá la cantidad de becas a otorgar y el monto de las mismas.

### INSCRIPCIÓN

Aquellos alumnos que por carecer de recursos necesiten de una beca para solventar parte de sus estudios de Posgrado, podrán solicitarla cumpliendo los siguientes requisitos:

1.- Completamiento de la «Solicitud de Preinscripción a Beca de Posgrado»

2.- Entrega de la documentación requerida en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, a saber:

- a) nota con datos personales, antecedentes académicos y profesionales y Unidad de Posgrado para la que solicita la beca;
- b) fotocopia título de grado obtenido;
- c) certificación de actividad docente (si corresponde);
- d) comprobante de empadronamiento como graduado (si corresponde);
- e) reglamento de la Secretaría de Posgrado para la preadjudicación de becas firmado por el solicitante.

Sólo en el caso de que la petición fuera resuelta favorablemente, el solicitante podrá gozar del descuento en los aranceles y por el plazo que se establezca.

### ADJUDICACIÓN

Sólo podrán aspirar a becas los graduados en universidades públicas de la República Argentina.

La Comisión de Becas designada por resolución del Consejo Directivo de la FADU asignará las becas de acuerdo con los méritos y antecedentes de los solicitantes y según los cupos que se predeterminen.

Se confeccionará un acta con las asignaciones y se comunicará por teléfono y/o mail a cada uno de los beneficiarios.

Los docentes de la FADU tendrán prioridad en el otorgamiento de las becas.

### PERIODO DE VALIDEZ DE LA BECA

Todas las becas concedidas por la Secretaría de Posgrado serán ad-referendum de la iniciación efectiva de la actividad para la que fueron otorgadas.

Si por algún motivo se demorara el inicio de dicha actividad, el adjudicatario conservará el derecho adquirido por el lapso de un año a partir de su otorgamiento.

### ALCANCES Y OBLIGACIONES

El porcentaje de descuento especificado en la beca se aplicará al arancel que le correspondería pagar al adjudicatario en virtud de las características de su título de grado.

Las erogaciones en concepto de formularios, certificados, tramitaciones, títulos, etcétera, no están comprendidas dentro de los alcances de la beca.



# UBA, FADU.

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura  
Diseño y Urbanismo

---

Los beneficiarios de las becas otorgadas deberán colaborar —como contrapartida— en la organización administrativa/académica de la Unidad para la que fueron becados. El Director y el Coordinador de la Unidad serán los encargados de definir, adjudicar y supervisar el cumplimiento de dichas tareas.

## EVALUACIÓN

La continuidad de la beca estará supeditada a evaluaciones periódicas del rendimiento académico de los becarios, las que estarán a cargo de los responsables de la Unidad.

Presto conformidad a las cláusulas y condiciones establecidas en el presente formulario.

DNI

Firma y Aclaración del Solicitante

**IMPORTANTE: AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUENTEN CON TODA LA INFORMACION REQUERIDA NO SERÁN CONSIDERADAS.**



# UBA, FADU.

Universidad de Buenos Aires Facultad de Arquitectura  
Diseño y Urbanismo

## SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN A BECA DE POSGRADO

<b>NOMBRE DE LA UNIDAD POSGRADO:</b>

<b>DATOS DEL ALUMNO</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES:</b>		
<b>DNI / LE / LC / CI:</b>	<b>TITULO DE GRADO:</b>	<b>UNIVERSIDAD:</b>
<b>CELULAR DE CONTACTO:</b>	<b>TELEFONO DE CONTACTO:</b>	<b>MAIL DE CONTACTO:</b>

<b>EN CASO DE SER DOCENTE:</b>				
<b>UNIVERSIDAD:</b>	<b>UNIDAD ACADEMICA:</b>	<b>CATEDRA:</b>	<b>MATERIA:</b>	<b>CARGO:</b>